

127

Sobre dictamen de este
delo, y lo que en el
asunto de reparto
de al alon morado
re de el Pinatar

Merced relacion de la citacion mandada hacer a
este Cabildo Extraordinario por cedula de esta dia, y en pre-
sion de efecto, en fuerza de lo determinado en el desta
mañana para tratar y resolver sobre asunto del nuevo re-
parto de val que se ha hecho a los Moradores de el Partido
de el Pinatar Campo desta Jurisdiccion; Y en virtud de
leyeron la representacione, dixifical por los Diputados
del al S. Correa, Papeles del S. Intendente, respuesta
que le ha dado su Señoria, y quanto se ha dispuesto en este par-
ticular; De todo lo qual se contesto nuevamente esta Ciudad: Y
por D. Antonino Fernandez Costa uno de sus Abogados lim-
la xer q. ha concurrido a dar su parecer en esta materia, se
manifesto, que Considerando la gravedad de la asunto, no
le permite nida lugar el corto tiempo a formar concepto
para instruir a este Ayuntamiento por menor, como lo
desea, y que se lo ore el asiento; Y lo lo podria ejecutarlo con
cedencia de el termino de media para reconocer todo los
Documentos, y poner en dictamen por escrito; Y habiendo
logo, y confexido; Contemplando lo a xeplo de esta en
presion, motivo en que la funda, y que por lo mismo se
debe difeir a ella = Acuerda que todos los Papeles q.
se han hecho presenten, y demas que sean necesarias,
se paren incontinenti a un Estudio para q. se entere de
fondo de ellos, y ponga dho parecer como lo insinua; Y
de efecto de verlo, y resolver lo conveniente, y espac de